

Sección ordinaria del Ayuntamiento de Talavera de la Reina  
 día 21 de Enero de 1924. A treinta y uno de Enero de mil

novecientos veintiocho y hora de las diez de la mañana se reunió en las Salas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eudoro Fernandez Gomez los Señores que al margen se expresan individuos del Excmo Ayuntamiento Constitucional de la misma; no habiendo sido verificado por enfermedad e impedimento justificado, los Señores Don Segundino Fernandez Gil, Don Joaquin Blanco y don Manuel Cortes. Constituidos en sesión pública ordinaria por haber mayoría legal trataron y acordaron lo siguiente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Cuentas por varios conceptos. } Se dió lectura de las siguientes cuentas;

- Presidente  
 Sr. Alcalde  
Excmos.  
 " Ruiz de Alarcón  
 " Gomez Perez.  
 " Garcia del Pino  
Abogados  
 " Luengo Lainez.  
Regidores  
 " Garcia Lopez.  
 " Hesse  
 " Ruiz Rodriguez  
 " Martin Vivero  
 " Gonzalez Pulido  
 " Morante  
 " Ginestral  
 " Garcia Gonzalez  
 " Carballo.

Tres de Santísimo Puro; una por diez pesetas importe de igual número de arrobas de carbón para el Señor Capellán del Hospital municipal; otra por veinte y dos pesetas cincuenta centimos por carbón facilitado para las Oficinas de la Zona militar y otra por sesenta y siete pesetas cincuenta centimos por el mismo concepto para las dependencias del Ayuntamiento; dos de la Srta. Tilda de Don Serafín Herrera; una por cincuenta y cuatro pesetas diez centimos importe de granos facilitados en las fechas que expresan para el Hospital municipal y otra por treinta y una peseta de tres cuartos y otros géneros para las mulas de los carros de la Limpieza pública; otra de Don Conrado Martín por ocho pesetas importe de ocho kilos de sebo facilitados para engrasar los carros de la expresada Limpieza pública y dos de la Sociedad "Oficiales de Carpinteros"; una por dos pesetas importe de jornales invertidos en descolgar las puertas del Patio de San José y otra por siete pesetas por el arreglo de la Corraliza de cerdos en el Hospital público.

Entera de la Corporación y encontrando justificadas las expresadas cuentas, se acordó aprobarlas y que se expidan los equivalentes libranamientos para su pago. Jornales de la se( Seguidamente se dio una anterior. Cuenta y fue aproba-

de la relación de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior en la conservación de los parques y jardines públicos por valor de diez y ocho pesetas.

Comunicación del Excmo. Ayuntamiento Municipal de Don Agustín Villarreal. } Dada lectura de una comunicación del Excmo. Ayuntamiento Municipal de Don Agustín Villarreal manifestando no podía encargarse de la asistencia farmacéutica para los individuos del Cuerpo de la Guardia Civil de Fuenterria y sus familias, en virtud de la comunicación de esta Alcaldía fecha veinte y siete del actual, hasta tanto no sean dados de baja en el Distrito que tiene a su cargo las familias correspondientes, el Ayuntamiento acordó que tenga en cuenta esta manifestación para cuando la Comisión respectiva ratifique las listas de los vienes pobres comprendidos en la Beneficencia municipal.

Solicitudes para las } Legitimamente se dio  
plazas vacantes de } cuenta de las solicitudes  
sepultureros y enfer } presentadas para ab-  
servicio del Hospital. } tener las plazas vacan-  
tes de sepultureros del Cementerio general }  
y la de enfermero del Hospital Municipal }  
y dada lectura a instancia del }  
Sr. Excmo. Ayuntamiento de alcalde Don José Gomez }  
Perez al artículo seis de las Ordenanzas }  
municipales, el Ayuntamiento acordó }  
dejar en suspenso la provisión de di-



chas vacantes hasta la próxima sesión  
 anunciándose nuevamente haciendo saber  
 a los aspirantes que tengan hijos la obliga-  
 ción de acreditar que estos concurren a las  
 Escuelas municipales ó particulares.

Instancia de Miguel } Seguidamente se dió le-  
 Fernandez Polici- } tura de una instancia  
 tande Socorro. } se Miguel Fernandez de  
 esta vecindad solicitando se le conceda  
 algun socorro en metálico para poder tras-  
 ladar á uno de los Hospitales de Madrid  
 y ser operado segun acredita con la certifica-  
 cion facultativa que acompaña su hijo  
 Luisino Fernandez Sanchez. El Ayuntamiento  
 en su vista acordó que del capítulo de  
 imprevistos de Beneficencia se facilite al  
 recurrente la suma de diez pesetas expen-  
 diéndose al efecto el correspondiente li-  
 bramiento para su pago.

Comunicación del } Se dió cuenta de una  
 Señor Gobernador } comunicacion del Señor  
 Civil sobre el servicio } Gobernador Civil de la  
 de vigilancia } provincia fecha veinte  
 y ocho del actual manifestando que exis-  
 tiendo en dicho Gobierno Civil varias que-  
 jas de la desconfianza que se encuentran al  
 servicio de vigilancia municipal en algunas  
 poblaciones de esta Provincia, encarga muy  
 particularmente escrita el Señor Alcalde  
 al celo de los individuos de la Corporacion  
 municipal para que dicho servicio no  
 deje que decaer y esté á la altura de

la importancia que tiene esta Folladura.  
El Ayuntamiento acordando lo ordenado  
por el Sr. Gobernador Civil y habiendo  
propuesto el Sr. Regidor Don Gregorio Ruiz  
Rodriguez se establecieron dos plazas de vi-  
gilantes con cargo al capitulo de impresos  
del actual presupuesto; y el Sr. Regi-  
dor Don Justo Linares que se reunió la Comisión de  
Hacienda y formó un presupuesto  
extraordinario para pago de estas aten-  
ciones por no asistir en el actual pre-  
supuesto consignación especial para di-  
cho servicio, se acordó que reunida  
la Comisión de Gobierno interior, emita  
el correspondiente informe.

Arreglo de la carretera del Consiguente a  
cardano de la Estación. Se acordó en la  
sesión anterior, el Sr. Comisario de  
Alcalde Don Rogelio Ruiz de Arevalo como  
Presidente de la Comisión de Servidum-  
bres Rurales, expuso que esta se había  
informado sobre el terreno de las obras  
mas necesarias en el camino que conduce  
al rancho de la Estación; y toda a vez que  
se encuentra con piedras machacadas  
para la reparación de aquel, en teni-  
do que los gastos que han de ocasionar  
nada están reducidos al pago de jor-  
nales y al de una persona competen-  
te que dirija los trabajos. El Ayun-  
tamiento acordó en su vista se pro-  
ceda a la ejecución de dichas obras,  
solicitándose de quien correspon-

da un Capataz de Obras publicas pa-  
ra que dirija los trabajos de reparacion  
en el expresado camino.

Con lo que se dio por terminado el  
acto estepudiendose la presente que firmo  
el Sr. Alcalde y señores Tenores conser-  
nentes de todo lo cual yo el Secretario  
del Ayuntamiento certifico

Fernando Fernandez

Ant. Fern

Bernardino Fernandez Sif

Juanito

[Signature]